



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1082
28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano, a través de un proceso administrativo de cobro coactivo.

Que dentro de los mismos fueron proferidos autos que libran mandamiento de pago derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes notificaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, se están notificando por Aviso los autos que libran mandamiento de pago a favor del Instituto de Desarrollo Urbano, proferidos dentro de los siguientes expedientes.

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha Auto que se notifica	Acuerdo de Valorización	RESUELVE
878147/ 135175 /2020	"CORPORACIÓN INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN" "CORPOCONSTRUCCIÓN"	900.910. 994-5	AK 45 No. 106 - 62	AAA0106ZC BR	050N003680 47	02 de enero de 2021	Acuerdo 724/2018	PRIMERO: PRIMERO: Dejar sin efectos la Resolución No. 23365 del 25 de marzo 2022, por medio de la cual se ordenó seguir adelante con la ejecución del proceso de cobro coactivo No. 135175/2020 y su respectiva notificación, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación. SEGUNDO: Notificar el respectivo mandamiento de pago de conformidad con las previsiones estipuladas en el artículo 565 y s.s del ETN.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1082
28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar al interesado se fija el presente AVISO, en la página WEB y lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano/ Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 28 de septiembre de 2022, a las siete de la mañana (7:00 AM.).



**NELLY PATRICIA RAMOS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 28 de septiembre de 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).



**NELLY PATRICIA RAMOS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE EJECUTORIA



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1082
28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 21 de octubre de 2022.

**NELLY PATRICIA RAMOS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Proyectó: Jenny Liliana Linares Giraldo - Abogado(a) Contratista STJEF.
Revisó: Kathy Acosta Valenzuela – Abogado(a) Contratista STJEF.
Aprobó: Mary Luz Rincón Ramos - Abogado(a) Ejecutor(a) STJEF.